

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



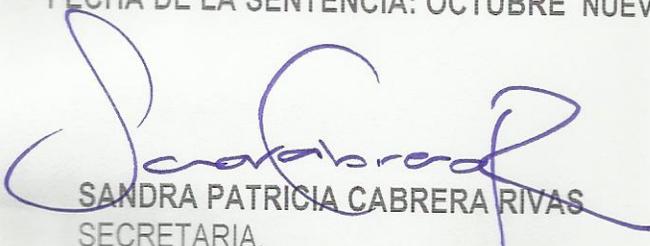
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

SECRETARÍA:

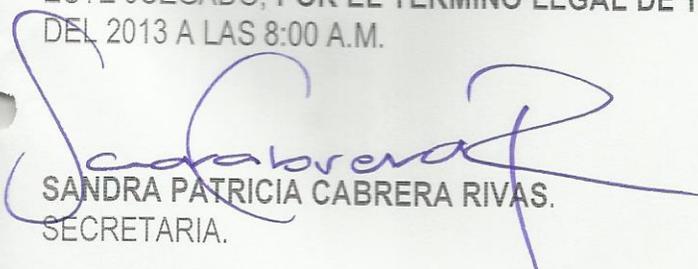
EDICTO

RADICACIÓN: 08-001-33-33-002-2012 - 00125-00
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: JORGE ELIECER AHUMADA AVILA
DEMANDADO: UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

FECHA DE LA SENTENCIA: OCTUBRE NUEVE (09) DEL DOS MIL TRECE (2013).


SANDRA PATRICIA CABRERA RIVAS
SECRETARIA.

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN PARTE VISIBLE DE LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO, POR EL TERMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY 21 DE OCTUBRE DEL 2013 A LAS 8:00 A.M.


SANDRA PATRICIA CABRERA RIVAS.
SECRETARIA.

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO, PERMANECIÓ FIJADO DESDE EL DÍA Y HORA ANTES INDICADOS, HASTA HOY 23 OCTUBRE DEL 2013, A LAS 6:00 P.M.

SANDRA PATRICIA CABRERA RIVAS.

SECRETARIA.

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



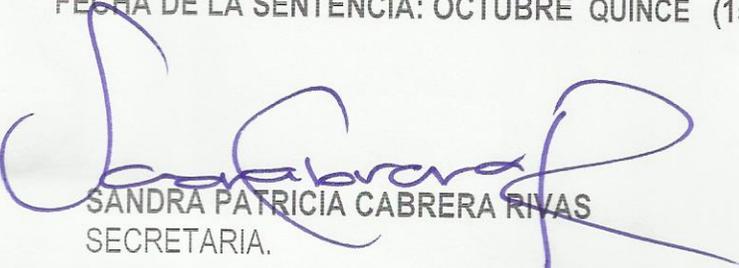
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

SECRETARÍA:

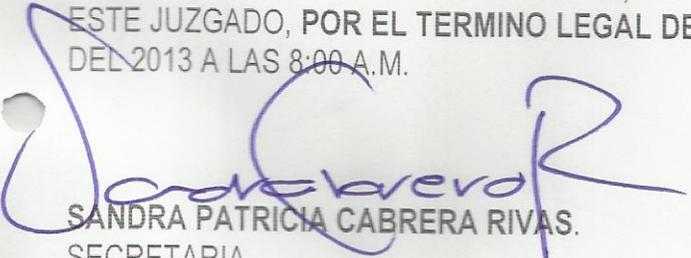
EDICTO

RADICACIÓN: 08-001-33-33-002-2012 – 00128/-00
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: MAGALY BEATRIZ SILVERA PATERNINA
DEMANDADO: NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL
DE PRSTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

FECHA DE LA SENTENCIA: OCTUBRE QUINCE (15) DEL DOS MIL TRECE (2013).


SANDRA PATRICIA CABRERA RIVAS
SECRETARIA.

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN PARTE VISIBLE DE LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO, POR EL TERMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY 21 DE OCTUBRE DEL 2013 A LAS 8:00 A.M.


SANDRA PATRICIA CABRERA RIVAS.
SECRETARIA.

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO, PERMANECIÓ FIJADO DESDE EL DÍA Y HORA ANTES INDICADOS, HASTA HOY 23 OCTUBRE DEL 2013, A LAS 6:00 P.M.

SANDRA PATRICIA CABRERA RIVAS.

SECRETARIA.

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



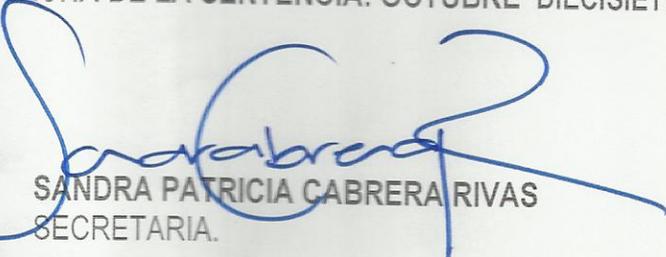
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

SECRETARÍA:

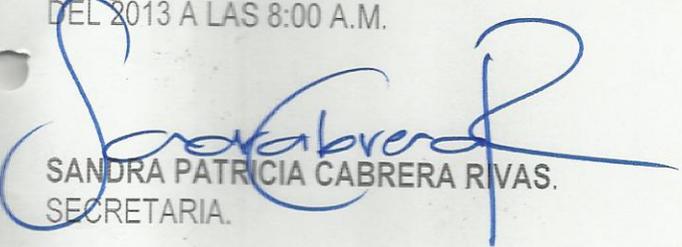
EDICTO

RADICACIÓN: 08-001-33-33-002-2012 - 00134-00
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: EMILCE MARQUEZ DE CALDERÓN
DEMANDADO: NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL
DE PRSTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

FECHA DE LA SENTENCIA: OCTUBRE DIECISIETE (17) DEL DOS MIL TRECE (2013).


SANDRA PATRICIA CABRERA RIVAS
SECRETARIA.

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN PARTE VISIBLE DE LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO, POR EL TERMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY 21 DE OCTUBRE DEL 2013 A LAS 8:00 A.M.


SANDRA PATRICIA CABRERA RIVAS.
SECRETARIA.

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO, PERMANECIÓ FIJADO DESDE EL DÍA Y HORA ANTES INDICADOS, HASTA HOY 23 OCTUBRE DEL 2013, A LAS 6:00 P.M.

SANDRA PATRICIA CABRERA RIVAS.

SECRETARIA.